



PROGRAMA DE GOBIERNO

VECINOS POR MAJADAHONDA

MAJADAHONDA ES DE SUS VECINOS

Contacto

Mail info@vecinospormajadahonda.com

Web www.vecinospormajadahonda.com

Teléfono 689105630

Síguenos



VpMJ

ÍNDICE

PÁG. 3

1. VECINOS POR MAJADAHONDA

PÁG. 6

2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

PÁG. 7

4. PLAN DE MEDIDAS PRIORITARIAS

PÁG. 9

5. PROGRAMA DE GOBIERNO COMPLETO

1. VECINOS POR MAJADAHONDA

1.1 QUIÉNES SOMOS

Vecinos por Majadahonda es una plataforma ciudadana, integrada únicamente por majariegos, que estamos convencidos de que una Majadahonda mejor es posible.

Tomando como ejemplo los exitosos precedentes de localidades de nuestro entorno, como Torrelodones o el Escorial, entre otras, hemos decidido aunar esfuerzos y poner lo mejor de nosotros mismos en la consecución del cambio que Majadahonda necesita en las próximas elecciones del 28 de mayo.

Nuestras principales señas de identidad son:

Municipalismo: VpMJ es un partido creado por y para los majariegos. No nos mueven aspiraciones políticas, sino las ganas comunes de mejorar nuestra ciudad, recogiendo las inquietudes y necesidades de nuestros vecinos y solucionando sus problemas reales.

Independencia: VpMJ, al contrario que el resto de partidos, no está condicionado por siglas o ideologías, ni por lealtades ni peajes políticos internos. Somos independientes y solo rendimos cuentas ante nuestros vecinos.

Equipo: Nuestro equipo está formado por profesionales de diferentes especialidades: abogados, ingenieros, profesores, biólogos, empresarios o economistas que hemos ostentado cargos de responsabilidad, gestionado personas y presupuestos tanto en entidades privadas como públicas. Además, varios de nosotros tenemos un conocimiento profundo acerca del funcionamiento de la administración pública, lo que nos permite presentar una candidatura diferente, sólida e ilusionante.

Programa de gobierno municipal: VpMJ ha estado recabando las necesidades de los majariegos en estos últimos años, en permanente contacto con los vecinos, las asociaciones, clubes deportivos y otros organismos de la sociedad civil de Majadahonda.

En base a esas necesidades, hemos elaborado el presente programa de gobierno con objeto de conseguir que Majadahonda recupere su posición como mejor ciudad en la que vivir.

Los vecinos, primero: Muchas de nuestras medidas y actuaciones irán encaminadas a mejorar la relación del vecino con la administración local, así como su participación activa en las decisiones municipales. La transparencia, participación ciudadana, cercanía de los servidores públicos con los vecinos y la continua rendición de cuentas a los ciudadanos son algunas de nuestras máximas.

Nuestros vecinos, además, serán prioritarios para nosotros, y podrán acceder a toda la oferta cultural, deportiva y de ocio en condiciones preferentes.

Majadahonda es de sus vecinos.

1. VECINOS POR MAJADAHONDA

1.2 NUESTRO EQUIPO DE GOBIERNO



Carlos Bonet



Federico Martínez



Virginia Ventura



José Luis Ramos



Pilar de Bustos



Santiago de Benito



Ignacio Alonso



Isabel Quesada



Enrique Ortiz



"Kiko" Ramírez



Mariene Moreno



María Rubí



Víctor Hernández

1. VECINOS POR MAJADAHONDA

1.3 Candidatura completa de Vecinos por Majadahonda

- 1. Carlos Bonet Pelegay**
- 2. Juan Federico Martínez Utrera
(Independiente)**
- 3. José Luis Ramos Rodríguez**
- 4. Virginia Ventura Cacho**
- 5. María Pilar Francisca de Bustos Pérez de Salcedo**
- 6. Santiago Benigno de Benito Díaz**
- 7. Ignacio Alonso de Diego**
- 8. Isabel Quesada Elvira**
- 9. Mariene Moreno Sánchez**
- 10. Víctor Hernández Moya**
- 11. Enrique Ortiz Sierra**
- 12. María Lourdes Rubí Blanc**
- 13. Manuel de la Varga Lizana**
- 14. Cristina Benes Martín**
- 15. María Raquel Romero Martínez**
- 16. Francisco Ramírez Gómez**
- 17. Saúl David Otero Revenga**
- 18. Marta Ramos Rubí**
- 19. Aurora Luna Palomares**
- 20. Lidia García Rubio**
- 21. José María Moll González de Suso**
- 22. Manuela López Madueño**
- 23. Martín Martínez Miguel**
- 24. María del Carmen Garnica Gómez-Trelles**
- 25. Carlos Cayo de Cabo Villalón**



2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa electoral refleja las propuestas y compromisos que la formación municipalista, Vecinos por Majadahonda (VpMJ), presenta en su candidatura a la alcaldía de Majadahonda en las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023. Las mencionadas propuestas se han elaborado atendiendo a los siguientes criterios:



Criterio de urgencia

Muchas de las propuestas se formulan como respuesta a necesidades apremiantes y, en algunos casos, altamente urgentes, que tiene el municipio de Majadahonda en la actualidad, en materias como seguridad ciudadana, mantenimiento de instalaciones básicas, limpieza y saneamientos, o urgencias administrativas y contratación.



Criterio de necesidad

Majadahonda ha perdido posiciones con los municipios de su entorno en diversas materias, pues se han desatendido necesidades importantes para el progreso y el desarrollo del municipio. Las principales necesidades se concentran en materias como: instalaciones deportivas, movilidad y tránsito, cuidado y adecuación de zonas verdes, agenda cultural, ocio para jóvenes y mayores, transportes y comunicaciones, infraestructuras municipales o emprendimiento, entre otras.



Criterio de oportunidad

Existen actualmente grandes oportunidades para la modernización de Majadahonda, sobre todo a través de fondos y ayudas europeos, en materias como el fomento del emprendimiento y el empleo, modernización de vías y zonas comerciales, mejora de trámites administrativos y comunicación con el vecino, mejora de la administración electrónica y la atención presencial a los vecinos, o implementación de iniciativas y medidas en pro de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.



Criterio de participación vecinal

Vecinos por Majadahonda ha venido recogiendo propuestas y sugerencias de los vecinos de la ciudad durante los últimos 4 años y, especialmente, en los últimos meses. Muchas propuestas de las expuestas en el presente programa tienen su origen en los propios majariegos, que conocen de primera mano las problemáticas que padecen en su día a día. Estas propuestas de los vecinos afectan transversalmente a este documento, pues se encuadran en todos los apartados o áreas de actuación del mismo.

3. PLAN DE MEDIDAS PRIORITARIAS

VpMJ ha elaborado un Plan de Medidas Prioritarias que pondrá en marcha con carácter urgente en caso victoria en las elecciones municipales.



Paralización del derribo de la piscina municipal HUERTA VIEJA, y activación urgente de un plan para su reapertura a la mayor brevedad



Nuevas instalaciones deportivas y techado del Cerro del Espino



Puesta en funcionamiento de una nueva biblioteca y ampliación de horarios en la ya existente



Atención urgente a las demandas de los barrios y urbanizaciones que se han hecho públicas en la legislatura 2019-2023



Desarrollo de una Oficina de Captación de Fondos y Ayudas Europeas

3. PLAN DE MEDIDAS PRIORITARIAS



Recuperación de un programa de fiestas patronales ambicioso, de calidad y para todos los públicos



Transparencia y participación vecinal en la actividad del ayuntamiento. Ruegos y preguntas en los plenos



Reclamación de un tercer centro de salud a la Comunidad de Madrid



Programa de asistencia y cuidado integral a mayores e impulso de actividades culturales y de ocio



Reducción del IBI a familias numerosas, monoparentales o con ingresos precarios y devolución de plusvalías indebidamente cobradas



Reforma y adecuación de la estación de la RENFE y sus proximidades, así como de su aparcamiento



Instalación de una amplia y completa red de cámaras, gestionadas desde la policía local, que velen por la seguridad de los vecinos

4. PROGRAMA DE GOBIERNO COMPLETO

1. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

1) **Solución a los graves problemas de infraestructuras, equipamiento y mantenimiento** de la Zona Centro, Monte del Pilar, La Granadilla, Los Satélites, Punto Limpio, Roza Martín, Cerro del Aire, Parque Goya, Bulevar Cervantes, Doctor Calero-Doctor Marañón, Arco del Poniente, Zona RENFE y “barrios frontera” o limítrofes, abandonados o no atendidos durante la anterior legislatura 2019-23.

2) **En relación a la propuesta anterior, solución a los problemas recogidos en los informes elaborados a tal efecto por los vecinos afectados y que VpMJ hace suyos.**

3) **Paralización del derribo de la piscina municipal HUERTA VIEJA**, y activación urgente de un plan para su puesta en funcionamiento inmediata.

4) **Paralización del derribo del Polideportivo PRÍNCIPE FELIPE** y plan para su rehabilitación completa.

5) **Plan Integral de mejora del mantenimiento de las instalaciones municipales.**

6) **Recuperación para su explotación municipal del edificio de la “London School”** situado junto a la estación de Renfe/Cercanías.

7) **Reforma de la estación de RENFE/Cercanías y aparcamiento de la misma.** Se contempla, además de la renovación estética de la estación y la adecuación del aparcamiento, la instalación de barreras de insonorización en las zonas colindantes y urbanizaciones. En coordinación con ADIF, se acometerán mejoras para el correcto mantenimiento de las vías del tren a su paso por el municipio.

8) **Plan de acondicionamiento y mejora de colegios públicos de Majadahonda.**

9) **Desarrollo de Arco de Poniente**, comenzando a la mayor prontitud los proyectos y obras de urbanización. Revisión de las causas y responsables de la demora.

10) **Plan especial de adecuación y mantenimiento de la zona centro y casco antiguo**, mejora en la limpieza, seguridad y movilidad y, acelerar las instalaciones de la red 5G que nos permita en Majadahonda mejorar la cobertura de la telefonía móvil.

11) **Finalización de la construcción de las instalaciones del estanque de tormentas.** Limpieza, desbroce y mantenimiento periódico y regular de las instalaciones por parte del ayuntamiento.

Majadahonda es de sus vecinos

- 12) **Promoción de vivienda pública para jóvenes majariegos.**
- 13) **Desarrollo de suelo dotacional destinado a residencias y apartamentos para mayores e instalaciones deportivas.**
- 14) **Dotación de barreras de insonorización a todo el entorno de la M-503 a su paso por nuestro municipio, y propuesta a Fomento de un plan para su soterramiento.**
- 15) **Desarrollo de un servicio de ayudas para las gestiones destinadas al alquiler de viviendas en coordinación con la CAM.**
- 16) **Dotación de medios al área de urbanismo para agilización en la tramitación de licencias y mejora de los tiempos de espera en las gestiones.**
- 17) **Mesa de diálogo con el Consorcio Regional de Transportes para aumentar la frecuencia en las líneas de autobuses en horas punta durante los fines de semana y festivos.**
- 18) **Creación de una comisión Majadahonda-Las Rozas-Boadilla-Pozuelo-Madrid para solucionar el problema de servicios y ubicación administrativa de los barrios limítrofes o «calles frontera» entre dos municipios. Propuesta de mancomunidad de servicios para abaratamiento de costes.**

2. ECONOMÍA Y HACIENDA LOCAL

- 19) **Aumento de la bonificación del IBI a las familias numerosas (hasta el 90% según los casos), monoparentales o con ingresos precarios.**
- 20) **Devolución de la plusvalía municipal cobrada indebidamente por el ayuntamiento a los vecinos de Majadahonda afectados.**
- 21) **Desarrollo de una Oficina Técnica de Captación de Fondos y ayudas europeas y regionales para las distintas áreas de gobierno del ayuntamiento.**
- 22) **Eliminación de gastos superfluos del ayuntamiento y los representantes públicos, como gastos de formación en cursos personales de los concejales.**
- 23) **Control y auditoría de las concesiones de Servicios Públicos Municipales de acuerdo con las licitaciones aprobadas y otorgadas.**

Majadahonda es de sus vecinos

3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

24) Promoción de un nuevo aparcamiento disuasorio gratuito en las inmediaciones de la Estación e intercambiador de transporte, con una revisión del diseño de la zona que agilice la movilidad, mejore su seguridad y reduzca los problemas de tráfico en hora punta.

25) Proyecto urgente de asfaltado de calles en mal estado y olvidadas en anteriores operaciones.

26) Modificación del 100% de los pasos de peatones situados junto a paradas de autobuses, adaptándolos a la normativa vigente y dotándolos de iluminación vía led con placas solares y barreras reflectantes para una mejora de la visibilidad del peatón y de la seguridad vial.

27) Desarrollo de sendas escolares seguras en todos los colegios de Majadahonda y dotación de personal para garantizar la máxima seguridad y control.

28) Rehabilitación de carril bici y mantenimiento de vías públicas urbanas.

29) Mejora de la accesibilidad en las calles. Adaptación a usuarios con movilidad reducida (sillas de ruedas, andadores) o carritos de bebés. Se contemplan medidas de rebaje de bordillos, adecuación del pavimento y poda de vegetación invasiva.

30) Ensanchado de aceras y control de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida; endurecimiento de la política de sanciones en caso de infracción.

31) Estudio de alternativas de aparcamiento en zonas residenciales donde la gran oferta de ocio y restauración dificulta la movilidad y aparcamiento de los vecinos especialmente los fines de semana y festivos, como son la zona del Parque Goya y la Bolsa. Acuerdos con aparcamientos privados y en áreas comerciales sin uso en esos horarios.

32) Impulso de la educación infantil y juvenil en materia de movilidad segura, sana y sostenible (a pie, bicicletas o patinetes) en colaboración con la DGT, Centros de formación vial y policía local. Se desarrollarán cursos en centros escolares sobre los riesgos, las normas, obligaciones, sanciones y sus consecuencias.

33) Diseño de una red de zonas de estacionamiento exclusivo para bicicletas y patinetes.

Majadahonda es de sus vecinos

4. COMERCIO LOCAL, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

34) Puesta en marcha de un vivero de empresas para emprendedores y un centro de negocios en el edificio de la "London School", situado junto a la estación de Renfe/Cercanías, todo ello en comunión con los centros "coworking" privados ya existentes.

35) Creación de un Parque Tecnológico en el futuro desarrollo de Arco de Poniente o zona industrial en el entorno del Gran Plaza 2 donde puedan instalarse empresas del sector de las TIC y startups innovadoras, generando oportunidades de empleo de calidad y alto valor añadido para nuestros vecinos.

36) Plan de fomento del comercio local y de cercanía, que incluirá campañas de bonos, ayudas a la digitalización, bonificación en aparcamientos y mejora de la accesibilidad en vías comerciales, entre otras medidas.

37) Revitalización de la Galería Sanabria, siguiendo el modelo de lo realizado en los mercados de Madrid capital.

38) Mejora e instalación de servicios y aseos en el Mercadillo Municipal, adaptando sus instalaciones a la ley vigente de acuerdo con las peticiones de esta asociación de comerciantes. Creación de un Mercadillo de Segunda Mano para vecinos y asociaciones, tal y como han venido demandando sin éxito en esta legislatura.

39) Plan de empleabilidad para perfiles multiculturales, mayores de 50 años y jóvenes, que incluirá formación, ayudas al emprendimiento, facilitación de emplazamientos y locales en condiciones ventajosas y bonificaciones fiscales, entre otras actuaciones.

40) Instauración de políticas de transparencia en las subvenciones y ayudas al Círculo de Empresarios de Majadahonda. Auditoría sobre la gestión de fondos públicos y eficacia en el empleo de los mismos.

Majadahonda es de sus vecinos

5. EDUCACIÓN Y CULTURA

41) Plan de formación complementaria a docentes en aspectos relacionados con la educación emocional, integración de la multiculturalidad y de alumnos con capacidades y necesidades especiales

42) Ampliación o edificación de un nuevo conservatorio que atienda a las demandas de los más de 300 alumnos que actualmente carecen de aulas, horarios y docentes suficientes.

43) Organización de torneos de debate, certámenes literarios y competiciones culturales Intra-Escolares.

44) Creación de una comisión de seguimiento y desarrollo de un Consejo Escolar con AMPAS y dirección de los centros educativos para detección de necesidades en centros de infantil, primaria y secundaria del municipio. Establecimiento de reuniones periódicas de seguimiento con todos los estamentos relacionados con la educación.

45) Firma de convenios con Universidades y Centros Docentes de Investigación y Desarrollo situados en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid, para potenciar Majadahonda como Ciudad del Conocimiento. Proyecto para el desarrollo en Majadahonda de la Universidad de Mayores.

46) Impulso y agilización de la ejecución del proyecto de la nueva Biblioteca y ampliación del horario de la Biblioteca Francisco Umbral hasta las 24 horas al día en fechas de exámenes o picos de utilización. Recuperación de la biblioteca Concha Zardoya (Distrito Centro), actualmente cerrada.

47) Cambio de sede a Majadahonda del Premio Francisco Umbral. Inclusión de librerías, autores y editores de Majadahonda en los jurados literarios de los premios municipales (poesía Blas de Otero y novela Francisco Umbral, además de un nuevo premio de ensayo) que paga el Ayuntamiento. Cuidado del patrimonio cultural de Majadahonda y del comercio de cultura incluyendo obras de autores y editores de Majadahonda en los fondos bibliográficos de la Biblioteca Francisco Umbral y de la nueva biblioteca.

48) Desarrollo de un ambicioso programa de actividades culturales y educativas para las familias, jóvenes y adultos, utilizando las infraestructuras disponibles (Casa de la Cultura, Cines Zoco, Auditorio Alfredo Krauss, etc..) Creación de cines de verano apoyando la iniciativa privada, y al teatro aficionado y profesional con el estreno de obras de calidad en nuestro Municipio.

49) Recuperación del Festival de Videoarte que se celebraba en Majadahonda y crear el Festival de Cine Educativo (dedicado a estudiantes y directores noveles) con la coordinación de los Cines Zoco.

Majadahonda es de sus vecinos

6. JUVENTUD y DEPORTES

50) Lanzamiento del carnet “Majadahonda eres tú”, exclusivo para empadronados en la ciudad, que gozarán de ventajas y precios reducidos para la práctica de cualquier deporte, curso o actividad cultural.

51) Recuperación de un programa de fiestas patronales ambicioso, de calidad, transparente y para todos los públicos.

52) Fomento e impulso de las Escuelas y Clubes Deportivos, con especial atención al Deporte Adaptado y apoyo explícito y real a la Asociación de Clubes y Deportistas de Majadahonda (ACDM) y restitución de la Gala del Deporte.

53) Organización de olimpiadas del deporte multidisciplinarias, entre los centros educativos desde primaria a bachillerato, con especial atención al deporte adaptado.

54) Creación de una comisión de seguimiento con las escuelas deportivas municipales para la detección de necesidades en cuanto a instalaciones, material, etc.

55) Habilitación de las instalaciones del Valle del Arcipreste para las disciplinas deportivas que demandan el Grupo de Lanzamiento y otras modalidades, tal y como recogen las propuestas del colectivo de deportistas afectados en el informe elaborado a tal efecto, y que VpMJ hace suyo.

56) Adecuación de las instalaciones y el material de la pista de patinaje municipal.

57) Promoción y proyecto para la construcción infraestructuras deportivas, como una segunda piscina municipal, una ciudad del pádel, o un skate park.

58) Apoyo y promoción del deporte Amateur y Profesional de Majadahonda.

59) Techado del Cerro del Espino, en diálogo con los estamentos correspondientes (Atlético de Madrid y Rayo Majadahonda) y promoción y proyecto para la construcción de nuevos espacios deportivos de uso municipal para los vecinos.

Majadahonda es de sus vecinos

7. MEDIO AMBIENTE, JARDINES, PARQUES Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

- 60) Plan de mejora de la Eficiencia Energética en edificios**, instalaciones y alumbrado municipal.
- 61) Plan de reducción de consumo de agua en edificios e instalaciones municipales** y aprovechamiento del agua reciclada para el riego y limpieza de las calles.
- 62) Diseño e implementación de una Zona de Bajas Emisiones en Majadahonda**, de acuerdo a la obligación marcada por el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre de 2022.
- 63) Mejora de los servicios de prevención y apoyo a la prevención de incendios forestales** e inclemencias invernales, prestando una especial atención a la limpieza del Monte del Pilar, actualmente en riesgo elevado de incendio.
- 64) Colaboración con la organización medioambiental GREFA** en la salvación de especies protegidas o en peligro de extinción.
- 65) Mejora de las instalaciones de CICAM**, actualmente en condiciones precarias, y auditoría sobre la concesión administrativa a través de la cual se gestiona.
- 66) Elaboración de un Plan de Mejora de la infraestructura verde del municipio**, dando prioridad al Monte del Pilar, Dehesa y Arroyo del Plantío. Reactivación del proyecto de huertos urbanos, aprobado por todos los partidos políticos en el año 2015 e inexplicablemente parado. Adecuación y mejora de vivero municipal de Majadahonda y creación de una escuela taller para diversos colectivos: jóvenes en riesgo de exclusión, personas con discapacidad
- 67) Selección de especies vegetales (arbóreas, arbustivas y herbáceas)** con criterios de resiliencia y adaptación a los nuevos escenarios de cambio climático, con menores necesidades de riego, mayor resistencia a plagas y enfermedades y menor mantenimiento.
- 68) Plan urgente de limpieza de desechos urbanos**, basuras y hojas, y renovación de los contenedores de basura e instalación de puntos de recogida de otros insumos, como aceite usado, pilas y baterías, etc.
- 69) Reubicación del Punto Limpio a una zona no residencial** y dimensionamiento del mismo al tamaño de nuestra ciudad. Refuerzo de la seguridad de las instalaciones del Punto Limpio. Todas ellas, materias recogidas en las propuestas de los vecinos afectados en el informe elaborado a tal efecto, que VpMJ hace suyo.
- 70) Plan de choque** de carácter informativo y sancionador **contra los excrementos caninos** en las vías públicas.

Majadahonda es de sus vecinos

8. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

71) **Solicitud a la CAM de un nuevo Centro de Mayores y un tercer Centro de Salud**, imprescindibles, dada la dimensión del municipio y sus necesidades.

72) **Plan de apoyo a personas y familiares de personas con enfermedades psiquiátricas y degenerativas**, así como otros colectivos con necesidades sanitarias especiales.

73) **Renovación del Centro de Mayores actual**, incrementando la oferta de actividades lúdicas, culturales, artísticas, deportivas, terapéuticas y asistenciales con la colaboración de las Concejalías correspondientes.

74) **Instauración de una oficina de “Ayuda al Mayor”** para solicitar citas por Internet, gestiones con otros organismos, como la Seguridad Social, dando un trato personalizado a nuestros mayores y promoviendo la teleasistencia para mayores y necesitados que viven solos, así como mecanismos de ayuda a domicilio.

75) **Apoyo a las entidades de ayuda social con presencia en Majadahonda**, como son la Plataforma O,7, Cruz Roja, Cáritas o la Asociación contra el Cáncer, y reactivación del Consejo de Cooperación. Recuperación de la aportación 0,7% y ampliación de sus fondos y apoyo a la integración social de la inmigración.

9. SEGURIDAD y POLÍTICA INTERIOR

76) **Plan urgente de seguridad ciudadana y contra la delincuencia**, que incluirá la conformación de patrullas de policía Local de “Barrio o Zona”, reduciendo con ello el grave problema de inseguridad personal y patrimonial y el vandalismo.

77) **Puesta en marcha**, con carácter urgente, **del proyecto de Cámaras de Seguridad de inteligencia artificial**, paralizado durante esta legislatura.

78) **Incremento equilibrado de la plantilla de policía local** en función de las necesidades del municipio a medio y largo plazo.

79) **Petición al Ministerio del Interior de un incremento del personal en la oficina de renovación del DNI y Pasaporte** que permita una reducción drástica de los tiempos de espera y evite los desplazamientos de los vecinos a municipios colindantes.

80) **Plan de control y reducción del nivel de ruido** y actividades molestas en el centro de la ciudad y barrios afectados. Imposición de sanciones, control de horarios. Además, se establecerá un horario para la realización de trabajos “de alto impacto sonoro por parte de los servicios municipales.

Majadahonda es de sus vecinos

10. POLÍTICA MUNICIPAL, TRANSPARENCIA, NEUTRALIDAD DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

81) Instauración de la oficina de atención al vecino en diferentes materias, formada por los actuales empleados municipales especializados, favoreciendo la comunicación y resolución de incidencias por parte de los servicios municipales correspondientes. Dotación de una mayor transparencia a la actividad municipal y puesta en marcha de mecanismos de comunicación continua con los vecinos a través de ese órgano municipal.

82) Establecimiento de los Plenos Municipales en horario de tarde y difusión televisiva de los mismos.

83) Restablecimiento de un turno de ruegos y preguntas para los vecinos, suprimido por la anterior corporación, modificando para ello el Reglamento Orgánico Municipal (ROM) y sometimiento a una resolución judicial de la prohibición dictada por el anterior alcalde para dirimir sobre su ilegalidad e inconstitucionalidad.

84) Neutralidad de la comunicación institucional, transparencia y equidad en la distribución de la publicidad, restringiéndola solo a los medios de comunicación de Majadahonda censados a tal fin y regulando con criterios de radicación, producción y audiencia según doctrina del Tribunal Supremo. Máxima colaboración con el Colectivo de Medios de Comunicación y Periodistas de Majadahonda (CPM).

85) Publicación de todos los informes elaborados o pagados por el Ayuntamiento con fondos públicos, ya sean internos o externos, en la Web Municipal.

86) Mejora de la web municipal y de la sede electrónica del ayuntamiento, facilitando a los vecinos la realización de trámites y evitando desplazamientos innecesarios.

87) Plan de atención presencial a mayores y personas no familiarizadas con entornos digitales en los procesos administrativos.

Majadahonda es de sus vecinos

11. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN VECINAL

88) **Vecinos por Majadahonda se compromete a que**, si los vecinos le otorgan su confianza para representarlos en el Ayuntamiento, sea cual sea su representación, presentará su candidatura a la alcaldía y no apoyará la investidura de ningún otro partido.

89) **Nuestros cargos electos limitarán a dos mandatos completos el tiempo máximo de permanencia en el consistorio.**

90) **Vecinos por Majadahonda dará prioridad, en caso de gobernar, a la ejecución de las propuestas coincidentes con los programas de gobierno del resto de fuerzas políticas.**

91) **Vigilancia en las contrataciones municipales**, con especial atención en materia relativa a los pagos a los empleados en tiempo y forma. Exigencia de la prestación exclusiva sin subcontratas, de la empresa contratista en los casos de prestación esencial, tal y como marca la ley.

92) **Eliminación de todos los privilegios y gastos que no guarden estricta relación con el desempeño de la función pública.**

93) **Transparencia en las subvenciones a los grupos y asociaciones municipales** e información detallada de los gastos ocasionados en el desempeño de su trabajo.

94) **Jornada de puertas abiertas semanal**, en la que cualquier vecino pueda reunirse con cualquier concejal y con el propio alcalde para exponerle sus casuísticas e inquietudes.

95) **Implicación de nuestros vecinos en la gestión municipal del día a día de Majadahonda**, informándoles adecuadamente a través de una web municipal que refleje transparencia real, remodelando su contenido, dotándola de toda la información relativa a contratos, presupuestos y haciéndola de fácil acceso. Concurso de ideas, público y transparente con libre concurrencia entre los informáticos del municipio para la remodelación de la página web.

96) **Reuniones periódicas y regulares con los distintos colectivos**, clubes y asociaciones, creando grupos de trabajo conjuntos.

97) **Creación de la figura del “concejal de barrio”** adscrito a cada uno de los 10 distritos electorales que posee Majadahonda. Dichos concejales de barrio se encargarán, apoyándose en el “Portal del Vecino” actualizado y modernizado, de atender con celeridad las quejas e incidencias que le planteen los vecinos y serán la referencia de estos últimos en su relación con el ayuntamiento.

Majadahonda es de sus vecinos



VPMJ

Contacto

Mail info@vecinospormajadahonda.com

Web www.vecinospormajadahonda.com

Teléfono 689105630

Síguenos

